



Los doctores Eduardo de Santibañes, Christiane Dosne Pasqualini y Alexia Rattazzi fueron distinguidos por su trayectoria en el área de la salud. Los hermanos Videla, reconocidos en cultura.

La Legislatura de la Ciudad declaró Personalidad Destacada de las Ciencias Médicas al Dr. Eduardo de Santibañes por su labor y trayectoria ejemplar en el área.

Es Doctor en medicina, profesor titular de cirugía de la Universidad de Buenos Aires, Jefe del Servicio de Cirugía General y Jefe de Unidad de Trasplante Hepático del Hospital Italiano de Buenos Aires. En 1988, junto con su equipo, realizó el primer trasplante de hígado en un paciente adulto de la República Argentina y dos meses después el primer trasplante en Latinoamérica en un paciente pediátrico de un año.

Publicó más de 270 artículos en revistas nacionales e internacionales, 65 capítulos de libros y más de 160 abstracts de investigación. Ha sido merecedor de innumerables premios y honores, entre ellos el cargo de Honorary Member que es el reconocimiento máximo que se otorga a un cirujano extranjero la American Surgical Association (Sociedad Quirúrgica Americana más antigua y prestigiosa). La diputada Patricia Vischi (SUMA+) es autora del proyecto.

En el mismo sentido fue distinguida la Dra. Christiane Dosne Pasqualini, investigadora científica argentina especializada en medicina experimental en leucemia. Fue investigadora del CONICET desde 1963 y sus trabajos sobre cáncer e inmunología fueron objeto de más de 300 publicaciones en revistas, tanto nacionales como internacionales.

Cuenta con más de medio siglo de experimentación ininterrumpida, con el foco puesto en determinar el origen de las células cancerosas y comprenderla función bivalente del sistema inmune durante el crecimiento tumoral. Fue pionera en Argentina y una testigo privilegiada de casi un siglo de vida científica. Los diputados José Luis Acevedo, Agustín Forchieri, Guillermo González Heredia, Victoria Roldán Méndez y Claudio Romero (VJ) impulsaron el proyecto de declaración.

En tanto, la psiquiatra infantojuvenil Dra. Alexia Rattazzi también fue distinguida como Personalidad Destacada de la Ciudad en el ámbito de las Ciencias Médicas por su contribución a la sociedad y su compromiso desde la fundación del Programa Argentino para Niños, Adolescentes y Adultos con Condiciones del Espectro Autista -PANAACEA-.

Se desempeñó en el Hospital Italiano, en el Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez", es miembro de diferentes organizaciones dedicadas a su especialidad y tiene un amplio repertorio

académico. Su accionar civil y social es activo en el país y en el exterior también con actividades ligadas a la toma de conciencia, intervención, capacitación e investigación con respecto al espectro autista. La iniciativa surgió de la diputada Carolina Estebarena (VJ).

Además, en el ámbito cultural fueron distinguidos los hermanos Jorge Videla y Oscar Videla, pioneros del circo criollo. Vivieron y trabajaron en muchos circos, Jorge se especializó en acrobacia y malabares y Oscar en acrobacias y equilibrios. Recorrieron las provincias del país y se convirtieron en artistas internacionales viajando por diversos países Latinoamericanos. En 1967 comenzaron a trabajar en televisión con El circo de Marrone y luego con Carlitos Balá. También hicieron Teatro y Revista, entre el Di Tella, el San Martín y el Teatro Astros.

"Son precursores indiscutidos de un movimiento artístico de resignificación del arte circense, que les otorga el reconocimiento de ser "los abuelos" de una nueva generación de artistas. La comunidad circense local y del país reconoce a estos personajes que transgredieron mandatos familiares y culturales fomentando modalidades innovadores de transmisión y reproducción de las artes circenses", según los argumentos del proyecto presentado por las diputadas Andrea Conde, Victoria Montenegro, Paula Penacca y el diputado Mariano Recalde (UC).

Reconocimiento a organismos de Derechos Humanos

El Cuerpo Parlamentario aprobó la entrega de una plaqueta conmemorativa a las organizaciones civiles Familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas, Madres de Plaza de Mayo línea fundadora, Asociación Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo, "en el marco del 35 aniversario del retorno de la democracia y en reconocimiento a las acciones realizadas que coadyuvaron a restablecer el orden democrático en nuestro país."

La placa tendrá la siguiente inscripción: "La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reconoce el inconmensurable aporte que significó su lucha ineludible en la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, decisiva para la reinstauración del Estado de derecho y la plena vigencia de la democracia". Además se reconocerá la labor mediante un acto formal en donde se entregará la distinción.

Los tres organismos se constituyeron en fundamentales para la vida institucional de la República Argentina; denunciando ante el mundo la violación sistemática de los Derechos Humanos por parte de una dictadura enmarcada en un plan regional de persecución denominado Plan Cóndor. Con esa estructura estatal represiva en sus años de auge hicieron visible su lucha. Los diputados Victoria Montenegro y Leandro Santoro (UC) impulsaron la iniciativa. Se abstuvo Gabriel Solano (FIT), en discrepancia con el texto de la placa.

Preocupación

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifestó su preocupación ante la posibilidad de que el ex marino Alfredo Astiz, así como otros casos similares de condenados a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, se encuentren en condiciones de acceder a medidas alternativas de prisión.

"Nos toca generacionalmente expedirnos ante estas posibilidades habilitadas por ley y en manos del Poder Judicial, no como una injerencia en la labor de otro poder del Estado, sino como una toma de postura de esta Casa ante la posibilidad de que genocidas condenados sean beneficiados con medidas alternativas de prisión, como ser la prisión domiciliaria, porque no deseamos que nuestros ciudadanos puedan cruzarse con ellos, no deseamos que las víctimas de aquel terrorismo de Estado se sientan víctimas una vez más y teman por su vida. Y, por sobre todo, porque los crímenes de lesa humanidad no prescriben ante la Justicia, y por ende, tampoco deberían prescribir en la persona que los ha perpetrado", sostuvieron en los fundamentos del proyecto los legisladores Victoria Montenegro, Javier Andrade (UC), María Rosa Muiños (BP) y Gabriel Solano (FIT).

Selección de fútbol femenino

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresó su reconocimiento a las jugadoras de la Selección Argentina de Fútbol Femenino por su desempeño y compromiso con el deporte en la representación de la argentina en Copa América 2018 realizada en Chile. En un acto homenaje en el Salón San Martín de esta Casa se les entregarán obsequios protocolares y diplomas de reconocimiento.

A pesar de los grandes obstáculos y de la falta de recursos, la Selección se posicionó en el 3er lugar del campeonato que las lleva a pelear el repechaje en diciembre para poder ingresar al mundial Tokio 2019. Las dificultades del fútbol femenino en nuestro país se encuentran atravesadas por grandes injusticias y desigualdades, ya que si bien hoy la Selección forma parte de la organización de la AFA, no recibe apoyo económico, político ni reconocimiento alguno.

"Es imposible negar el lugar que tiene hoy el fútbol femenino en nuestro país, por eso consideramos que este reconocimiento contribuye a fortalecer el derecho al deporte para todas las mujeres y permite pensar en la responsabilidad de evitar que existan estas desigualdades", sostuvieron en los fundamentos del proyecto las legisladoras Andrea Conde y Victoria Montenegro, y el diputado Carlos Tomada (UC).

Semana del barrio de Flores

Se aprobó la declaración de Interés Cultural de la edición 2018 de la "Semana de Flores", organizada por la Red de Cultura de dicho barrio, a realizarse entre los días 25 de mayo y 2 de junio del presente año.

El próximo 31 de mayo se cumplen 212 años del nacimiento del barrio de "San José de Flores", fijado por esta legislatura en el año 2000 como el "día del Barrio de Flores" por medio de la ley 408. Diversas instituciones del barrio se encuentran trabajando en la realización de actividades para conmemorar el aniversario de este barrio que tanta importancia tiene en la historia nacional y en la de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los eventos serán de carácter abierto y gratuito para que puedan participar los vecinos que lo deseen. La diputada Andrea Conde y su par Javier Andrade son autores del proyecto (UC).

Funcionario de ONU, Huésped de Honor

El Representante Regional adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -ACNUDH- en Sudamérica, Xavier Mena, quien visitará la Ciudad del 6 al 9 de junio próximo fue declarado Huésped de Honor. La iniciativa corresponde a los diputados Daniel Presti (VJ), Leandro Halperín (SUMA+) y Paula Penacca (UC). Participará en el Seminario Regional que se realizará en nuestra Ciudad denominado "Derechos Humanos y Seguridad: Debates sobre uso de la Fuerza y el Rol de la Justicia" que organizan la Defensoría del Pueblo porteño y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El ACNUDH es el organismo que representa el compromiso del mundo frente a los ideales universales de la dignidad humana. Y en ese rol, la comunidad internacional le ha conferido el mandato exclusivo de promover y proteger todos los derechos humanos. Además de dirigir los esfuerzos de las Naciones Unidas en esta materia.

Centenario de asociación vecinal

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifestó hoy su beneplácito por el cumplimiento del centenario de la Asociación Vecinal Villa General Mitre – Biblioteca Popular "Ciencia y Labor", ubicada en la calle General César Díaz 2453, a celebrarse el 25 de mayo del corriente año. Además, dispuso la colocación de una placa conmemorativa.

El proyecto de resolución de autoría de la diputada Silvia Gottero, en coautoría con sus pares María Rosa Muiños, Claudio Alejandro Heredia y Santiago Luis Roberto (BP) tuvo despacho de la Comisión de Políticas de Promoción e Integración Social.

Actualmente la sociedad de fomento cimienta su permanente relación con los vecinos del barrio a través de su biblioteca popular y la práctica de distintas actividades deportivas y culturales a más de 300 niños y jóvenes de la zona, al tiempo que distintos colegios secundarios de la zona utilizan semanalmente sus instalaciones para realizar sus clases de gimnasia. Por otra parte, y a través de un convenio con el Ejecutivo lleva a cabo el programa de jornada extendida con colegios primarios cercanos.